



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de noviembre de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones formulada por la Contadora Municipal GISELA SOLEDAD ALBANESI, por el período comprendido entre el 04/11/2024 al 10/11/2024, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado,

Que mientras dure la licencia de la titular del cargo se impone la necesidad de designar una reemplazante asegurando así el normal desenvolvimiento de tan importante área,

Que evaluada la situación se determina que la Directora de Contaduría, Sra. ROCÍO PILAR GARCÍA, es la persona indicada para llevar a cabo tal cometido, sin perjuicio de sus funciones habituales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia anual por vacaciones a la Contadora Municipal GISELA SOLEDAD ALBANESI, DNI. 29.075.200, por el período comprendido entre el 04/11/2024 al 10/11/2024, inclusive.

ARTICULO 2º.- Designar Contadora Municipal Interina mientras dure la licencia de la titular del cargo a la Sra. GARCÍA ROCIO PILAR, DNI. 27.707.350, sin perjuicio de sus funciones habituales de Directora de Contaduría de la Municipalidad de Monte.

ARTICULO 3º.- Por Dirección de Recursos Humanos procédase al ajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.599

Dr. José Matías Barsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte